



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635

RESOLUCION 2042 de Mayo 16 de 2018

ACTA PARA SUBSANAR DOCUMENTOS

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA

N° IEMJMS 1151.20.04.01-2020

OBJETO: CONSTRUCCION DOS AULAS DE CLASE EN SEGUNDO PISO SEDE CARDENAS.

Siendo las 10 am del día, 11 de junio del 2020, el rector **DIEGO DAVID JAMIOY OROZCO** evalua los documentos pendientes por entregar de parte del señor **HUGO ROBAYO** identificado con NIT: 16.353.412-4, dentro del termino establecido en la acta de evaluacion (UN DIA HABIL) de la invitacion publica **N° IEMJMS 1151.20.04.01-2020**

Lo anterior teniendo en cuenta que en el acta de evaluacion de fecha 10 de junio de 2020 se establecio que el proponente anteriormente mencionado debía subsanar el siguiente documento:

- | |
|--|
| 1. Fotocopia del RUT con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. |
| 2. Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) |

Para lo cual envian respuesta dentro del termino establecido en el informe de evaluacion el dia 10 de junio del 2020.

De acuerdo a lo anterior, concluyo que los documentos aportados por el proponente corresponde al que se exigio en el informe de evaluacion inicial y por lo tanto se subsana la propuesta; asi:

CONCLUSION:

Evaluacion Juridica:	CUMPLE
Evaluacion Tecnica:	CUMPLE
Evaluacion Economica:	CUMPLE

Por lo anterior se recomienda adjudicar el contrato al proponente C.C. 16.353.412 de Tuluá (Valle)

HUGO ROBAYO identificado con

Para Constancia se firman a los 11 días del mes de junio de 2020

Atentamente,

DIEGO DAVID JAMIOY OROZCO
Rector I.E. MONSEÑOR JOSE MANUEL SALCEDO
Institucion Educativa Monseñor José Manuel Salcedo